En la Ciudad de Corª a Corte de Octubre de mil Setecientos
treinta y dos años en el Ayuntamiento que se celebró
Para la Pasta del Santissimo Sacramento del presente año
que son Comisarios los Señores Don Sebastian Saavedra y Don
Rodrigo Calbero Regidores = Y estando en ella
Don Josef Onacarta Alcalde Mayor Antiguo Regidor
Su Merced dijo que Su Merced de orden de Su Señoria
Ciudad de la diligencia y Cuidado con que asistió a la corte
a cobro del Real Don Leonardo Peñalver por la
ausencia de Don Domingo Coco Asentista, y como por
auer buelto a la corte Elsr. Don Maria, demas la asistencia
que dha Don Maria hizo que desandose lo caminado
dispondria Su Viage a Utrera con la diligencia
mera della y a prisa que fuese seruido darle a la costa
que hizo Don Maria auia sido en esta Jornada en
Nombre de Utrera = Y Lauda. a Vuestra oido = Salio
El Don Diego Molina Regr = a Cordo = Salio
El Don Pedro de Vega Regidor = que al dicho Señor
Don Maria se le siguiera agrauio entendiendo le hiciera
que quando gustare Vuestra Merced. Y para tratar
Resolver lo que Combenga en Orden a la Saca de Trigo
da de esta que se hace para el primer Cauildo Ordinario
a todos los Caualleros Regidores = Y entrega El poder
Josef Onacarta de Don Domingo Coco agente de esta
Ciudad en la corte, su fecha en ella a diez de Febrero
dando quenta de su legada = y Lauda. a Vuestra Merced

Carta de Don Maria a Cordo =

Sentte de Saca de Trigo =

Carta